



## FICHA INFORMATIVA BÁSICA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 9

**Qué:** Implementar acciones en materia de Transparencia utilizando las “**buenas prácticas**”.

**Quién:** Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

**Cómo:** brindando acceso al público en general a diversa información del Organismo a través del **PORTAL DE GOB.MX de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)**.

**Dónde:** A través de la liga electrónica:

<https://www.gob.mx/capufe/>

**Cuándo:** A partir del año 2016 y vigente a la presente fecha.

**Porqué:** Con base a la misión y visión con la que cuenta Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y con el propósito de contribuir al ejercicio y cumplimiento de los derechos de acceso a la información; transparencia; acceso a las tecnologías de la información, incluido el Internet; libertad de expresión y el derecho a la protección de la vida privada y protección de datos personales, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

El portal de gob.mx es una herramienta que contribuye al cumplimiento del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas que señala el artículo **6** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), pone a disposición del público en general, información actualizada inherente a las actividades que realiza de conformidad a las facultades y atribuciones con las que cuenta, las cuales se encuentran contempladas en el Decreto que reestructura la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado de CAPUFE, publicado en el D.O.F. en fecha 02 de agosto de 1985, así como en su Estatuto Orgánico, vigente, publicado en el D.O.F. en fecha 30 de abril de 2021.





## FICHA INFORMATIVA BÁSICA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 9

**Qué:** Realización de acciones en materia de Transparencia y acceso a la información que han resultado en “**buenas prácticas**”.

**Quién:** Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).

**Cómo:** A través de su Página Oficial, CAPUFE pone a disposición del público en general para su consulta mediante el **PORTAL DE GOB.MX de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)**, en su sección denominada “**TRANSPARENCIA FOCALIZADA**”.

**Dónde:** A través del siguiente hipervínculo:

<https://pot.capufe.mx/gobmx/Transparencia/TransparenciaFocalizada.html>

**Cuándo:** A partir del año 2016 y actualizado a la presente fecha.

**Porqué:** Dentro del **portal gob.mx** de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), particularmente en la sección en mención, con el propósito de proporcionar **de manera proactiva**, es decir mediante la implementación de acciones que permitan elevar de forma sostenida y ordenada la publicación de información gubernamental de los sitios de Internet, para rendir cuentas y promover la participación activa de la sociedad, la **información generada, obtenida, adquirida, transformada y en posesión** de este Organismo, que propicie la generación de conocimiento público y contribuya a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos y de las autoridades, se pone a disposición **información actualizada**, respecto a los siguientes rubros:

- Reporte de Aforo Mensual.
- Reporte de obra en proceso.
- Infraestructura Operada por CAPUFE por tipo de Red.
- Datos Abiertos de Caminos y Puentes Federales.
- Ingreso CAPUFE.
- Tarifas Históricas y Vigentes, Tránsito Promedio Diario (TPD).
- Contribución Fiscal CAPUFE, Seguro del Usuario.
- Testimonio de testigo Social.

